ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SOLVETPAZ SOLUCIONES VETERINARIAS PAZ & PAZ CIA. LTDA

En la ciudad de Ambato (Tungurahua), a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, siendo las diecinueve horas con quince minutos, en las oficinas de la **COMPAÑÍA SOLVETPAZ SOLUCIONES VETERINARIAS PAZ & PAZ CIA. LTDA,** ubicada en la Avenida Pedro Vasconez S/N y Rafael Darquea Esquina, Parroquia IZAMBA, Cantón AMBATO, Provincia de TUNGURAHUA, se da inicio a la **Junta General Ordinaria de Socios de la "COMPAÑÍA SOLVETPAZ SOLUCIONES VETERINARIAS PAZ & PAZ CIA.",** con la presencia de los siguientes socios: María Mercedes Paz López y Patricio Fernando Paz López; las personas quienes asisten representan el 100 por ciento del capital social pagado de la **COMPAÑÍA SOLVETPAZ SOLUCIONES VETERINARIAS PAZ & PAZ CIA. LTDA.** Al efecto, se hace constar lo siguiente: ***Uno.-*** **PRESIDENTE.-** La presente Junta General Ordinaria es presidida por el señor Patricio Fernando Paz López, en su calidad de Presidente de la compañía.- ***Dos.-*** **SECRETARIO DE LA JUNTA:** Actúa como Secretario de la presente Junta General Ordinaria de Socios La Señora María Mercedes Paz López, en su calidad de Gerente General.- ***Tres.-*** **CONVOCATORIA:** El señor Presidente solicita que por Secretaria se dé lectura a la convocatoria a la Junta General Ordinaria, convocada el día lunes 05 de febrero de 2018, por escrito y enviada a cada uno de los socios, y la que textualmente dice lo siguiente: *"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA "COMPAÑÍA SOLVETPAZ SOLUCIONES VETERINARIAS PAZ & PAZ CIA. LTDA.". - Convocase a Junta General Ordinaria de Socios de la compañía* "SOLVETPAZ SOLUCIONES VETERINARIAS PAZ & PAZ CIA. LTDA.*", de conformidad con el artículo 18 del Estatuto, a realizarse el día viernes 16 de febrero de 2018, en el local de la compañía,* ubicada en la Avenida Pedro Vascones S/N y Rafael Darquea Esquina, Parroquia Izamba, Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, *a las 19H00, en el que se tratará el siguiente orden del día:* ***1.-****Conocimiento y aprobación del Informe del señor Gerente correspondiente al año 2017.-* ***2.-*** *Conocimiento y aprobación del Balance General, del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2017.-* ***3.-*** *Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias, del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2017.-* ***4.-*** *Lectura y Aprobación del Acta.-* ***Cuatro.-*** **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL SEÑOR GERENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017:** El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el primer punto, la señora Gerente María Mercedes Paz procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico y social 2017, el señor Patricio Paz, señala que, una vez conocido por todos los socios asistentes el informe de Gerente y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, solicita se apruebe el informe. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. El señor presidente de la Junta

solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor secretario proclama que todos los socios asistentes han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. La señora secretaria expresa que la Junta General Ordinaria de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***"Aprobar el informe de la señora Gerente de la compañía, señora María Mercedes Paz López, correspondiente al ejercicio económico 2017".-*** ***Quinta.-*** **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017:** El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el Segundo punto, requiriendo que por Secretaria se dé lectura al balance general del ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2017, preparados por la Gerencia y la Contadora de la compañía. El Sr. Patricio López argumenta que, una vez conocidos por todos los socios asistentes el Balance General y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el balance general del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal argumentación. El señor presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora secretaria proclama que todos los socios han votado a favor de la argumentación. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. La señora Secretaria expresa que la Junta General Ordinaria de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***"Aprobar el balance general del ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2017".-*** ***Sexta.-*** **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017:** El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el tercer punto de la convocatoria, requiriendo que se dé lectura al estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2017, preparado por la Gerencia y la Contadora de la compañía. El señor Patricio López, manifiesta que, una vez conocido por todos los socios dicho estado y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017. Todos los socios asistentes expresan su conformidad a tal moción. El señor presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora secretaria proclama que todos los socios asistentes han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. La señora Secretaria expresa que la Junta General Ordinaria de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***"Aprobar el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2017".-*** ***séptima.-*** **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA:** Sin más puntos que tratar, el señor Presidente de la Junta Ordinaria de Socios solicita que se realice un receso de treinta minutos a fin de elaborar el acta y se proceda posteriormente a su lectura y aprobación, lo cual es aceptado por los asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de treinta minutos, reinstalada la sesión por parte del señor presidente de la Junta, ésta solicita que por Secretaría se dé lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente, el señor presidente de la Junta pide que los socios voten. La señora secretaria de la junta proclama que todos

los socios han votado a favor de la aprobación del acta. La Presidencia solicita que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. La señora secretaria expresa que la Junta General Ordinaria de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***"Aprobar el total contenido de la presente acta"***. Seguidamente, el señor presidente de la Junta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las ocho horas con treinta minutos. Para constancia de todo lo anterior, firman todos los socios asistentes de la compañía, en dos ejemplares. -

Sr. Patricio Paz
PRESIDENTE
SOLVETPAZ CIA. LTDA

Ing. María Mercedes Paz
GERENTE GENERAL
SOLVETPAZ CIA. LTDA